

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

AUDITORIA INTERNA

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02
Informe de Labores 2022


COSEVI
Consejo de Seguridad Vial

Marzo – 2023

Estructura del Informe



COSEVI
Consejo de Seguridad Vial

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

Informe de Labores 2022

I. Introducción

El proceso de rendición de cuentas establecido en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuesto Públicos y su Reglamento, dispone la obligación de todo jerarca y funcionario público de informar con objetividad y transparencia, los resultados de su gestión.

Igualmente, la Ley General de Control Interno en el artículo 22 inciso g) y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público establece lo siguiente:

“Artículo 22.- Competencias.

Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:

(...)

g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.”

“2.6. Informes de desempeño:

El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente:

a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes.

b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.

c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia.

La información respectiva, o parte de ella, también debe comunicarse a otras instancias, según lo defina el jerarca.”

Tal y como se indicó en la normativa antes señalada, es parte de las competencias de las Auditorías Internas elaborar un informe anual de la ejecución del Plan de Trabajo, que viene a formar parte de ese marco de rendición de cuentas, para los funcionarios responsables de la administración de recursos públicos, como es el caso de los jefes de dichas unidades. Similar condición dispone el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna en su artículo 43, publicado mediante Decreto Ejecutivo No. 37285-MOPT Alcance Digital No. 135 de la Gaceta No. 182 del 20 de setiembre del 2012.

El Informe Anual de ejecución del Plan de Trabajo correspondiente al periodo 2022 tiene como objetivo informar a la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) sobre:

- Gestión realizada en el grado de cumplimiento del plan anual de trabajo.
- Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por órganos de control y fiscalización competentes.
- Gestión de los recursos asignados.

Consejo de Seguridad Vial - Auditoría Interna

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0915

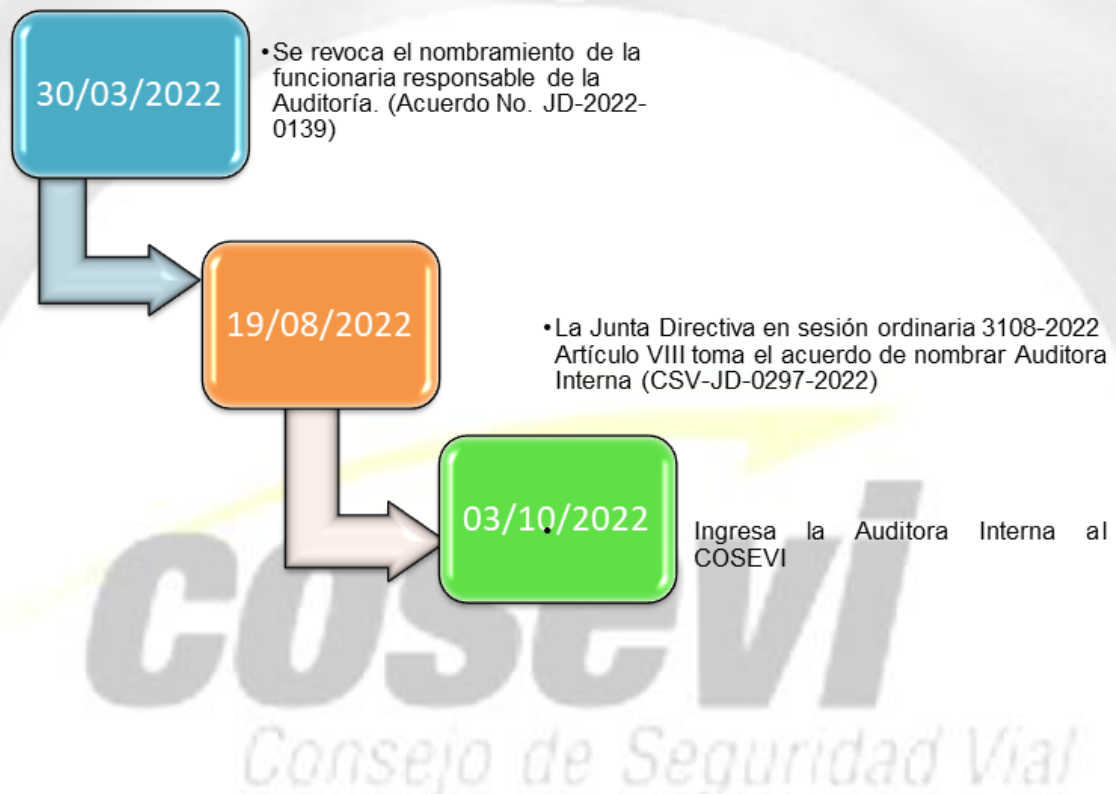
www.csv.go.cr

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

II. Hechos Relevantes

La imagen 1 refleja a manera resumida, algunos hechos relevantes que sucedieron en el 2022 y que afectaron la gestión de la Auditoría.

Imagen 1: Hechos Relevantes



La Auditora Interna durante seis meses estuvo sin la figura de Auditor Interno, lo que conllevó que el personal de esta dependencia no realizará giras de trabajo durante este periodo y la gestión de compras en el SICOP se estancará, así como asistir a capacitación a través de entes privados.

Consejo de Seguridad Vial - Auditoría Interna

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0915

www.csv.go.cr

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

III. PRODUCTOS DE AUDITORÍA

3.1 Informes elaborados

Los productos de auditoría comunicados para el periodo 2022 se agruparon por tipo de auditoría y/o meta, según se muestra en el siguiente cuadro. El detalle de los estudios se muestra en el anexo1.

Cuadro No. 1
 Detalle de Informes realizados por tipo de Auditoría y/o meta
 en el periodo 2022

Tipo de Auditoría y/o meta	Cantidad Realizada
Estudios Financieros; Meta 1.4.1	6
Estudios Operativos; Meta 1.4.2	3
Estudios Tecnología Información; Meta 1.4.3	2
Estudios Cumplimiento; Meta 1.4.4	12
Estudios Especiales; Meta 1.4.5	5
TOTAL	28

Fuente: PAT 2022.

La Auditoría Interna programó 39 productos correspondientes al Plan Anual de Trabajo 2022, lo que representaba el 100%. Sin embargo, dicha meta se tuvo que replantear, debido a que no se contó con Auditor Interno por 6 meses, es decir el 50% del periodo evaluado. Por lo cual, se debió ajustar la meta a 6 meses, es decir 20 productos ($39/2=19,5$).

Por lo tanto, en el momento que se contó con Auditor Interno se comunicó y remitió un total de 28 productos, sobrepasando la nueva línea base ajustada de 20 productos, lo cual equivale a un 140% de avance. Cabe indicar que la persona encargada de la Dirección es la única que, por normativa, tiene la investidura legal para formalizar y comunicar los productos.

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

Aunado a esto, si bien las Áreas de Auditoría en sus informes trimestrales, indicaron que cuentan con productos en borrador finalizados a espera de la revisión y aprobación de la Auditora Interna, es importante mencionar que la Dirección de la Auditoría solo ha contado con tres meses para la inducción de los temas internos de la Auditoría, así como los distintos temas del Consejo de Seguridad Vial, sin embargo, se ha realizado un esfuerzo importante en analizar y formalizar la etapa de comunicación, ante la Administración de los productos, dentro de las capacidades.

Sobre el particular, como parte de la ejecución de los estudios de auditoría, se emitieron un total de 21 recomendaciones, 9 advertencias y 1 asesoría, según se desprende del control de productos con corte al 31 de diciembre, de ese año.

Imagen 2: Otros Productos



Consejo de Seguridad Vial - Auditoría Interna

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0915

www.csv.go.cr

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

3.2. Legalización de Libros

En cumplimiento de la Ley General de Control Interno en su artículo No. 22 inciso e), el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna en su artículo 81 acápite e), así como a la normativa emitida por la Contraloría General de la República se realizó la apertura de 239 libros legales y de control, que llevan los diferentes Departamentos del Consejo, Delegaciones de Tránsito de la Dirección General de la Policía de Tránsito y la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, de forma global se demuestra a continuación:

Cuadro No. 2
Apertura y cierre de Libros
en el periodo 2022

LIBROS LEGALIZADO	APERTU RA	CIERR E	TOTAL GENER AL
TOTAL	239	200	439

Fuente: Auditoría Interna del Consejo de Seguridad Vial.



En complemento con lo anterior, también se procedió con el cierre de 200 libros legales y de control que llevan las diferentes Direcciones del MOPT y Departamentos del Consejo de Seguridad Vial.

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

3.3. Atención de Denuncias

Durante el periodo 2022 se recibieron 67 denuncias por medio de la página web del Consejo de Seguridad Vial y 7 denuncias fueron recibidas por otros medios como correo electrónico, en forma física o verbal, lo que resulta un total de **74** denuncias recibidas en total.



Imagen 3: Denuncias



ATENDIDAS, por la Auditoría Interna que generaron otros productos.

ARCHIVADAS, por falta de información del denunciante.

TRASLADAS, a diferentes instancias:

-Externas: Dirección General de Policía de Tránsito, Dirección General de Educación Vial, Organismo de Investigación Judicial.

-Internas: Direcciones del COSEVI.

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

IV. Gestión de Recursos

4.1. Financieros

El presupuesto asignado de enero a diciembre 2022, para el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas, fue de ₡4 053 408,00, importante indicar que no se cuenta con montos reservados ni compromisos.

En la imagen 4 se muestra en tres partidas: Servicios (viáticos), Materiales y Suministros (útiles de oficina y cómputo, papelería) y Bienes duraderos (mobiliario). La ejecución presupuestaria alcanzó un **85%**.

Imagen 4: Ejecución Presupuestaria



Es importante señalar, que el no contar con la figura de Auditora Interna durante seis meses, conllevó que el personal de esta dependencia no realizará giras de trabajo durante este periodo y la gestión de compras en el SICOP se estancará. Sin embargo, en los últimos tres meses se realizaron las gestiones necesarias para poder ejecutar de una forma eficaz y eficiente los recursos asignados.

Consejo de Seguridad Vial - Auditoría Interna

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0915

www.csv.go.cr

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

Índice Efectivo de Costos:

Muestra en cada momento de control, el grado de aplicación de los recursos en función a la cantidad de las metas realizadas, por lo tanto,

- Cuando el resultado es mayor a 1, se evidencia un desbordamiento del presupuesto de acuerdo con el avance ejecutado a la fecha.
- Cuando el resultado es menor a 1, hay una economía en el uso de los recursos y una ejecución adecuada.
- Si el resultado es igual a 1, se encuentra en equilibrio el presupuesto, con los estudios realizados y en el tiempo transcurrido.

La fórmula es:

$$\frac{\text{Índice cumplimiento costos}}{\text{Índice avance físico}} \quad \text{o sea} \quad \frac{84,57\%}{140,00\%} = 0,60$$

El Índice efectivo de costos de 0,60 demuestra que hay un ahorro en el uso de los recursos, ya que se presenta un gasto menor en la ejecución del presupuesto y su relación con el cumplimiento de las metas y el plan anual de trabajo, para el periodo 2022.

COSEVI
Consejo de Seguridad Vial

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

4.2. Humano

Cabe indicar que no se otorgaron los recursos planificados, para la capacitación de los funcionarios de la Auditoría Interna en el periodo 2022, por temas de limitaciones presupuestarias.

Sin embargo, se logró que los funcionarios participaran en cursos, seminarios y talleres gratuitos, realizados por la Administración Activa, Contraloría General de la República y otros entes. De esta forma cumplimos con la normativa establecida en las “Directrices para la solicitud y consignación de recursos a las auditorías internas” en el punto 3.5 Capacitación que indica lo siguiente:

“Los recursos de la Auditoría Interna deberán incluir una asignación que permita a sus funcionarios participar en actividades de capacitación formal en los tópicos que, conforme con el plan de capacitación de esa unidad, se identifiquen como propicios para fortalecer y actualizar las competencias de la Auditoría Interna.”

En la Imagen 5, se muestra el detalle con la cantidad de cursos, el monto invertido y total de horas de capacitación ejecutados durante el período 2022.

Imagen 5: Capacitación



Se resalta el compromiso por parte de los funcionarios de la Auditoría, por cuanto muchos de los cursos fueron llevados fuera de horas laborales, lo que se muestra el interés de auto capacitación.

Consejo de Seguridad Vial - Auditoría Interna

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0915

www.csv.go.cr

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

V. Estado de Recomendaciones

Al cierre del periodo el inventario de recomendaciones emitidas por parte de esta Auditoría, lo constituyen todas aquellas recomendaciones de los Auditores Externos comunicadas a través de la Carta a la Gerencia y Carta a la Gerencia de Tecnologías de Información.

En lo que se refiere a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna pendiente de implementar con corte a diciembre 2022, se procederá a comunicar mediante el informe CSV-AI-INF-AA-2023-10.

Con respecto a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República se tiene actualmente 3 pendientes de atención por parte de la Administración Activa, información que se tiene en el anexo N°7.

VI. RED DE TRANSPARENCIA

La Red Interinstitucional de transparencia es una herramienta para facilitar a las y los habitantes el acceso a la información relacionada con la administración de los recursos públicos, a través de su publicación en Internet.

La referida Red pretende: garantizar el derecho humano y constitucional de acceso a la información; visibilizar la administración de los recursos públicos de forma actualizada, comprensible y transparente; promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas; recuperar la confianza de las y los habitantes en las instituciones públicas y prevenir actos de corrupción.

Bajo esos conceptos la Auditoría Interna forma parte de dicho proceso y como parte de sus actividades, se encuentra en proceso la publicación en la página web de Consejo de Seguridad Vial en el apartado que se tiene destinado para ese fin (red de transparencia) los informes de auditoría, cuyo objetivo principal es informar a la ciudadanía sobre la administración de fondos públicos.

VII. FIRMA

MBA. Silvia Salas Vásquez
Auditora Interna
Consejo de Seguridad Vial

Consejo de Seguridad Vial - Auditoría Interna

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0915

www.csv.go.cr

ANEXOS



Consejo de Seguridad Vial - Auditoría Interna

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José,
Costa Rica. Tel: (506) 2522-0915

www.csv.go.cr

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

Anexo 1

Informes realizados en el periodo 2022

#	Número de Informe	Nombre Informe	Tipo de Informe
01	AI-INF-DEA-2022-01	Evaluación Plan Anual Operativo y Presupuesto a diciembre 2021	Cumplimiento
02	AI-INF-DEA-2022-02	Informe de labores 2022	Cumplimiento
03	AI-INF-DEA-2022-03	Informe fin de Gestión Auditor	Cumplimiento
04	AI-INF-DEA-2022-04	Plan Operativo Institucional año 2023	Cumplimiento
05	AI-INF-DEA-2022-05	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para el periodo 2023	Cumplimiento
06	AI-ADV-DEA-2022-01	Sobre la ausencia de apertura de Libros Legalizados en periodos anteriores	Especial
07	AI-ADV-DEA-2022-02	Sobre registros del Depósito de Chorotega en Libros Legalizados	Especial
08	AI-AJD-AF-2022-01	Atención a Acuerdo Junta Directiva JD-2022-0098	Financiero
09	CSV-AI-INF-DEA-2022-06	Evaluación Plan Anual Operativo y Presupuesto al primer trimestre del año 2022	Cumplimiento
10	CSV-AI-INF-DEA-2022-07	Evaluación Plan Anual Operativo y Presupuesto al segundo trimestre del año 2022	Cumplimiento
11	CSV-AI-INF-DEA-2022-08	Evaluación Plan Anual Operativo y Presupuesto al tercer trimestre del año 2022	Cumplimiento
12	CSV-AI-D-AA-2022-09	Denuncias DW-2021-0093 y DW-2021-0094	Cumplimiento
13	CSV-AI-INF-DEA-2022-10	Plan de Anual de Trabajo para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Cumplimiento
14	CSV-AI-INF-AA-2022-11	Aspectos sujetos a mejora detectados durante el Estudio de Seguimiento de Recomendaciones II Semestre 2021	Cumplimiento

Consejo de Seguridad Vial - Auditoría Interna

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0915

www.csv.go.cr

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

#	Número de Informe	Nombre Informe	Tipo de Informe
15	CSV-AI-D-AO-2022-12	Denuncia DO-2022-01 Atención de Denuncia sobre supuesta falta de coordinación entre la Dirección General de Policía de Tránsito y el Consejo de Seguridad Vial, en relación con vehículos detenidos.	Operativo
16	AI-INF-DO-AF-2022-13	Denuncia N°DO-2022-03 Supuestas faltas de idoneidad del Consorcio SSV-COAUTO-HVS en el concurso 2022LA-000001-0058700001. Demarcación horizontal, suministro e instalación de separadores físicos de carril	Financiero
17	CSV-AI-D-AF-2022-14	Denuncias DO-2022-04, DW-2022-0048 y Ampliación Incumplimientos graves en el Informe Legal y Técnico de la Licitación Abreviada 2022LA-000001-0058700001. Demarcación Horizontal, Suministro e Instalación de Separadores Físicos de Carril	Financiero
18	CSV-AI-D-AO-2022-15	Atención de Denuncia sobre supuesta ausencia de respuesta de la Denuncia DW-2021-0092	Operativo
19	CSV-AI-D-AF-2022-16	DENUNCIA DW-2021-0063	Financiero
20	CSV-AI-INF-AA-2022-17	Aspectos de Mejora detectados en la Autoevaluación de Calidad en la Auditoría Interna, 2021	Cumplimiento
21	CSV-AI-D-AO-2022-18	Atención de Denuncia sobre supuesto apoyo del COSEVI, a la continuidad del contrato con la Empresa RITEVE, S.A.	Operativo
22	CSV-AI-ADV-AF-2022-03	Advertencia CSV-AI-ADV-AF-2022-03 sobre la custodia de activos institucionales en poder de terceros.	Financiero
23	CSV-AI-ADV-AF-2022-04	Advertencia CSV-AI-ADV-AF-2022-04 sobre el registro contable del	Financiero

Consejo de Seguridad Vial - Auditoría Interna

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0915

www.csv.go.cr

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

#	Número de Informe	Nombre Informe	Tipo de Informe
		descuento por pronto pago, en boletas de citación.	
24	CSV-AI-ADV-TI-2022-05	Advertencia N° CSV-AI-ADV-TI-2022-05 sobre sitio engañoso para el usuario del COSEVI, (http://infocosevi.co.cr).	Tecnología
25	CSV-AI-ADV-TI-2022-06	Sobre equipo informático nuevo en desuso, con pérdida de garantía y equipo no asignado	Tecnología
26	CSV-AI-ADV-DEA-2022-07	Bitácoras Físicas de las Oficinas Regionales del COSEVI	Especial
27	CSV-AI-ADV-AA-2022-08	Advertencia CSV-AI-ADV-AA-2022-08 corrección a efectuar en el Convenio de Cooperación y la Adenda respectiva, suscritos entre el COSEVI y la Municipalidad de Pérez Zeledón.	Especial
28	CSV-AI-ADV-AA-2022-09	Advertencia CSV-AI-ADV-AA-2022-09 sobre atención al deterioro de la Oficina de Impugnaciones de San Carlos	Especial

Fuente: PAT 2022



INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

Anexo 2

Detalle de Capacitación Recibida 2022

NOMBRE DEL CURSO	Total de Horas
Nuevo modelo de evaluación para funcionarios COSEVI	45,00
NICSP – MÓDULO III	30,00
Gestión profesional del presupuesto público: normativa y su práctica G1	40,00
Fundamentos de Auditoria de la Seguridad de las Tecnologías Información.	36,00
Conferencia Virtual "Trabajo en Equipo"	4,50
Curso Firma Digital	40,00
Autoaprendizaje Orientación para el ingreso y ejercicio de puestos en Dirección Pública (MOOC I)	6,00
Procedimiento Administrativa Sancionatorio (Participación)	32,00
Curso Virtual de Auto-capacitación Gestión del cambio con enfoque en resultados (MOOC III).	20,00
Taller de Certificación en Gamificación con Kimen - Nivel 1	12,00
Planificación estratégica aplicada a la función pública	100,00
Implementación Módulo Justificaciones Sistema Control de Asistencia	34,00
MOOC II Estado Abierto, Integridad Pública y Derechos Humanos	10,05
Informe Anual de Auditoría Interna	3,00
La importancia de la Auditoría - NIA 200	2,00
Webinar "Para la atención de consultas sobre los cambios y mejoras aplicadas en Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y la Ley 9986, Ley General de Contratación Pública"	27,50
Mesas de trabajo sobre las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información Institucionales	26,00
Auditorías Internas y su papel como actor en el proceso de implementación y adopción de las NICSP conforme a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635)" 16-11-2022.	56,00
Taller presencial: "Nueva ley de contratación pública: cambios importantes en el marco de implementación"	32,00
LATAM-Tech-Summit-2022	12,00
Consultas sobre los cambios y mejoras aplicadas en Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)	2,50
Nueva rectoría en materia en de administración de bienes	1,20

Fuente: Auditoría Interna del Consejo de Seguridad Vial.

Consejo de Seguridad Vial - Auditoría Interna

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0915

www.csv.go.cr

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

Anexo 3
Matriz de Avance Cronológico

Informe de Avance de Proyectos Matriz de Avance Cronológico					
De enero a diciembre Período: 2022					
Objetivos Específicos	Metas por Objetivos	Tiempo		Variación	Actividades Realizadas
		Programado	Consumido	Tiempo-Meses	
1.4-Prestar un servicio constructivo y de protección a la Administración Superior, asesorando, midiendo y valorando eficiente y eficazmente la estructura de Control Interno establecida, verificando el cumplimiento de la normativa legal vigente y evaluando el desempeño institucional con base en los objetivos y metas propuestas de conformidad con los proyectos establecidos.	Financieros Meta 1.4.1	12	12	0	En el periodo transcurrido se ejecutaron 6 estudios de los 6 programados al cuarto trimestre.
	Operativos Meta 1.4.2	12	12	0	En el periodo transcurrido se ejecutaron 3 estudios de los 6 programados al cuarto trimestre.
	TI Meta 1.4.3	12	12	0	En el periodo transcurrido se ejecutaron 2 estudios de los 2 programados al cuarto trimestre.
	Cumplimiento Meta 1.4.4	12	12	0	En el periodo transcurrido se ejecutaron 12 estudios de los 10 programados al cuarto trimestre.
	Especiales Meta 1.4.5	12	12	0	En el periodo transcurrido se ejecutaron 5 estudios de los 15 programados al cuarto trimestre.



INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

**Anexo 4:
Matriz de Avance Físico**

Período: 2022						
Objetivos Específicos	Metas por Objetivos	Meta		Variación	Grado de Avance	Actividades Realizadas
		Programada	Alcanzada			
1.4-Prestar un servicio constructivo y de protección a la Administración Superior, asesorando, midiendo y valorando eficiente y eficazmente la estructura de Control Interno establecida, verificando el cumplimiento de la normativa legal vigente y evaluando el desempeño institucional con base en los objetivos y metas propuestas de conformidad con los proyectos establecidos..	Financieros Meta 1.4.1	6	6	0	100,00%	El Índice de avance físico es de un 100,00%, que corresponde a 6 estudios financieros de los 6 programados (AI-AJD-AF-2022-01, AI-INF-D-AF-2022-13, CSV-AI-D-AF-2022-14, CSV-AI-D-AF-2022-16, CSV-AI-ADV-AF-2022-03, CSV-AI-ADV-AF-2022-04), se considera bueno, ya que se ha cumplido con la ejecución de la meta, en relación con la cantidad de los estudios programados y el cronograma de actividades para el periodo objeto de estudio.
	Operativos Meta 1.4.2	6	3	3	50,00%	El Índice de avance físico es de un 50,00%, que corresponde a 3 estudios financieros de los 6 programados (CSV-AI-D-AO-2022-12; CSV-AI-D-AO-2022-15, CSV-AI-D-AO-2022-18), se considera bueno, en el entendido que se ha cumplido con la mitad de la meta, en relación con la cantidad de los estudios programados y el cronograma de actividades para el periodo de objeto de estudio.
	TI Meta 1.4.3	2	2	0	100,00%	El Índice de avance físico es de un 100,00%, que corresponde a 2 estudios tecnológicos de los 2 programados (CSV-AI-ADV-TI-2022-05, CSV-AI-ADV-TI-2022-06), se considera bueno, ya que ha cumplido con la ejecución de la meta, en relación con la cantidad de los estudios programados y el cronograma de actividades para el periodo objeto de estudio.
	Cumplimiento Meta 1.4.4	10	12	-2	120,00%	El Índice de avance físico es de un 120,00%, que corresponde a 12 estudios de los 10 programados (AI-INF-DEA-2022-01, AI-INF-DEA-2022-02, AI-INF-DEA-2022-03, AI-INF-DEA-2022-04, AI-INF-DEA-2022-05, CSV-AI-INF-DEA-2022-06, CSV-AI-INF-DEA-2022-07, CSV-AI-INF-DEA-2022-08, CSV-AI-D-AA-2022-09, CSV-AI-INF-DEA-2022-10, CSV-AI-INF-AA-2022-11, CSV-AI-INF-AA-2022-17), se considera bueno, por cuanto se ha sobre pasado la meta de los estudios programados, para el periodo de estudio.
	Especiales Meta 1.4.5	15	5	10	33,33%	El Índice de avance físico es de un 33,33%, que corresponde a 5 estudios de los 15 programados (AI-ADV-DEA-2022-01, AI-ADV-DEA-2022-02, CSV-AI-ADV-DEA-2022-07, CSV-AI-ADV-AA-2022-08, CSV-AI-ADV-AA-2022-09), se considera bajo, en el entendido que no se ha cumplido con la meta, en relación con la cantidad de estudios programados y el cronograma de actividades del periodo.
		39	28		71,79%	



INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

**Anexo 5:
Matriz de Avance Financiero por Metas**

Objetivos Específicos		Metas por Objetivo		Costo					Actividades Realizadas	
		Inicial	Modificada	Asignado	Gasto Efectivo	Compromiso	Reservado	Saldo		
1.4. Prestar un servicio constructivo y de protección a la Administración Superior, asesorando, insidiendo y valorando eficiente y eficazmente la estructura de Control Interno establecido, verificando el cumplimiento de la normativa legal vigente, y evaluando el desempeño institucional con base en los objetivos y metas propuestas de conformidad con los proyectos establecidos.	Financieros Meta 1.4.1	791 317,00	0,00	791 317,00	714 084,10	0,00	0,00	77 232,90	Para este periodo existe una contribución en la partida 1, se requirió un monto de €360.000,00, para el pago de viáticos dentro del país, para la atención de estudios financieros, en lo que respecta a la partida 2, cuenta con una contribución por un monto de €187.449,10, el cual fue utilizado para renovar dos firmas digitales de funcionarios de la Auditoría que requieren de renovación, también la compra de teclados inalámbricos y mouse inalámbricos, para los funcionarios que utilizan portátiles con el fin de que cuenten con una herramienta de apoyo en el desarrollo de las labores, así como la compra de agendas 2023, para que todos los funcionarios de la Auditoría tengan un instrumento de planificación, respecto a la partida 3, cuenta con una contribución por un monto de €157.635,00, el cual fue utilizado para la compra de sillas ergonómicas con la finalidad de dotar a los funcionarios que presentan alguna dolencia en la zona lumbar, que ayude a evitar dichos padecimientos.	
	Operativos Meta 1.4.2	923 317,00	0,00	923 317,00	786 009,26	0,00	0,00	137 307,74	Para este periodo existe una contribución en la partida 1, se requirió un monto de €498.600,00, para el pago de viáticos dentro del país, para la atención de estudios operativos, con respecto a la partida 2, se cuenta con una contribución por un monto de €129.774,26, el cual fue utilizado para la compra de teclados inalámbricos y mouse inalámbricos, para los funcionarios que utilizan portátiles cuentan con una herramienta de apoyo en el desarrollo de las labores, así como la compra de agendas 2023, para que todos los funcionarios de la Auditoría tengan un instrumento de planificación, con relación a la partida 3, se cuenta con una contribución por un monto de €157.635,00, el cual fue utilizado para la compra de sillas ergonómicas con la finalidad de dotar a los funcionarios que presentan alguna dolencia en la zona lumbar, que ayude a evitar dichos padecimientos.	
	TI Meta 1.4.3	758 968,00	0,00	758 968,00	687 037,04	0,00	0,00	71 930,96	Para este periodo existe una contribución en la partida 1, se requirió un monto de €471.000,00, para el pago de viáticos dentro del país, con el fin de atender Estudios relacionados con Tecnología de la Información, con respecto a la partida 2, cuenta con una contribución por un monto de €92.639,04, el cual fue utilizado para la compra de teclados inalámbricos y mouse inalámbricos, para los funcionarios que utilizan portátiles cuentan con una herramienta de apoyo en el desarrollo de las labores, así como la compra de agendas 2023, para que todos los funcionarios de la Auditoría tengan un instrumento de planificación, con relación a la partida 3, se cuenta con una contribución por un monto de €123.398,00, el cual fue utilizado para la compra de sillas ergonómicas con la finalidad de dotar a los funcionarios que presentan alguna dolencia en la zona lumbar, que ayude a evitar dichos padecimientos.	
	Cumplimiento Meta 1.4.4	822 652,00	0,00	822 652,00	590 010,77	0,00	0,00	232 641,23	Para este periodo existe una contribución en la partida 1, se requirió un monto de €290.924,00, para el pago de viáticos dentro del país, para la atención de estudios de cumplimiento, con respecto a la partida 2, cuenta con una contribución por un monto de €107.214,77, el cual fue utilizado para la compra de teclados inalámbricos y mouse inalámbricos, para los funcionarios que utilizan portátiles cuentan con una herramienta de apoyo en el desarrollo de las labores, así como la compra de agendas 2023, para que todos los funcionarios de la Auditoría tengan un instrumento de planificación, con respecto a la partida 3, cuenta con una contribución por un monto de €111.872,00, el cual fue utilizado para la compra de sillas ergonómicas con la finalidad de dotar a los funcionarios que presentan alguna dolencia en la zona lumbar, que ayude a evitar dichos padecimientos.	
	Especiales Meta 1.4.5	757 154,00	0,00	757 154,00	650 755,00	0,00	0,00	106 399,00	Para este periodo existe una contribución en la partida 1, se requirió un monto de €520.678,00, para el pago de viáticos dentro del país, para la atención de estudios especiales, con respecto a la partida 2, cuenta con una contribución por un monto de €130.179,00, el cual fue utilizado para la compra de mouse inalámbricos, para los funcionarios que utilizan portátiles, cuentan con una herramienta de apoyo en el desarrollo de las labores, así como la compra de reseras para empresas y lapas plásticas, que con ayuda con el servicio de Legalización de Libros brindado a las distintas Delegaciones de la Dirección General de la Policía de Tránsito, también se realizó la compra de agendas 2023, para que todos los funcionarios de la Auditoría tengan un instrumento de planificación, con respecto a la partida 3 no contó con presupuesto asignado.	
Total		4 053 408,00	0,00	4 053 408,00	3 427 896,17	0,00	0,00	625 511,83		



INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

**Anexo 6:
Matriz de Avance Financiero por Partidas**

Consejo de Seguridad Vial Auditoría Interna							
Informe de Avance de Proyectos Matriz de Avance Financiero							
De enero a diciembre Período: 2022							
	Costo						
	Inicial	Modificado	Asignado	Reservado	Compromiso	Efectivo	Saldo
Estudios Financieros Meta 1.4.1							
1- Servicios	369 000,00	0,00	369 000,00	0,00	0,00	369 000,00	0,00
2- Materiales y Suministros	230 445,00	0,00	230 445,00	0,00	0,00	187 449,10	42 995,90
5- Bienes Duraderos	191 872,00	0,00	191 872,00	0,00	0,00	157 635,00	34 237,00
Total	791 317,00	0,00	791 317,00	0,00	0,00	714 084,10	77 232,90
Estudios Operativos Meta 1.4.2							
1- Servicios	501 000,00	0,00	501 000,00	0,00	0,00	498 600,00	2 400,00
2- Materiales y Suministros	230 445,00	0,00	230 445,00	0,00	0,00	129 774,26	100 670,74
5- Bienes Duraderos	191 872,00	0,00	191 872,00	0,00	0,00	157 635,00	34 237,00
Total	923 317,00	0,00	923 317,00	0,00	0,00	786 009,26	137 307,74
Estudios TI Meta 1.4.3							
1- Servicios	473 400,00	0,00	473 400,00	0,00	0,00	471 000,00	2 400,00
2- Materiales y Suministros	93 696,00	0,00	93 696,00	0,00	0,00	92 639,04	1 056,96
5- Bienes Duraderos	191 872,00	0,00	191 872,00	0,00	0,00	123 398,00	68 474,00
Total	758 968,00	0,00	758 968,00	0,00	0,00	687 037,04	71 930,96
Estudios Cumplimiento Meta 1.4.4							
1- Servicios	501 000,00	0,00	501 000,00	0,00	0,00	290 924,00	210 076,00
2- Materiales y Suministros	129 780,00	0,00	129 780,00	0,00	0,00	107 214,77	22 565,23
5- Bienes Duraderos	191 872,00	0,00	191 872,00	0,00	0,00	191 872,00	0,00
Total	822 652,00	0,00	822 652,00	0,00	0,00	590 010,77	232 641,23
17 Estudios Especiales Meta 1.4.5							
1- Servicios	566 266,00	0,00	566 266,00	0,00	0,00	520 576,00	45 690,00
2- Materiales y Suministros	190 888,00	0,00	190 888,00	0,00	0,00	130 179,00	60 709,00
5- Bienes Duraderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	757 154,00	0,00	757 154,00	0,00	0,00	650 755,00	106 399,00
Total General	4 053 408,00	0,00	4 053 408,00	0,00	0,00	3 427 896,17	625 511,83

INFORME CSV-AI-INF-DEA-2023-02

Anexo 7:

Disposiciones emitidas por la CGR pendientes de implementar

Área: Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Ciudades, Institución: CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL				
Informe N° DFOE-CIU-IF-00004-2021				
Asunto: INFORME DE AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE GESTION PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR				
Fecha emisión	Referencia	Disposición	Estado	Tipo
13/10/2021	4.6	<p>A EDWIN HERRERA ARIAS EN SU CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL COSEVI O QUIÉN OCUPE EL CARGO Elaborar, oficializar, divulgar, e implementar, un procedimiento que regule las etapas (planificación, ejecución y evaluación) del proceso establecido en el artículo 25 de la Ley de Tránsito sobre el servicio de IVE y todos los subprocesos relacionados. Dicho procedimiento, al menos deberá contener el alcance y objetivos, fundamento normativo, descripción del proceso y sus responsables, así como la definición de los puntos de control necesarios y mecanismos de resguardo documental (ver párrafos 2.3 al 2.10). Posteriormente, dicho procedimiento debe ser presentado para su conocimiento por parte de la Junta Directiva del COSEVI. (Ver párrafos 2.21 al 2.22). Para el cumplimiento de esta disposición, se deberá remitir a esta Contraloría General lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. En un plazo de 5 meses, contados a partir de la emisión del presente informe, una certificación en la que haga constar la elaboración del procedimiento. ii. En un plazo de 1 mes contado a partir de la elaboración del procedimiento citado, una certificación en la cual se haga constar su oficialización, así como su remisión para conocimiento de la Junta Directiva. iii. En un plazo de 1 meses contados a partir de la oficialización del procedimiento citado, una certificación en la cual se haga constar su divulgación. iv. En un plazo de 4 meses, contados a partir de la divulgación del citado procedimiento, una certificación en la que haga constar su implementación en aquellos subprocesos que se encuentran en ejecución. 	Proceso	DISPOSICION
13/10/2021	4.4	<p>A EDWIN HERRERA ARIAS EN SU CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL COSEVI O QUIÉN OCUPE EL CARGO Elaborar, oficializar e implementar un programa de trabajo sobre la etapa de cierre contractual y la transición hacia los nuevos prestatarios que permita garantizar la continuidad del servicio de IVE, de forma que se solventen las debilidades señaladas en los párrafos 2.10 a 2.20 de este informe, que incluya al menos: a. Las actividades que deben ser ejecutadas por la Administración del COSEVI, así como aquellas que deben ser aprobadas por su Junta Directiva, contemplando un orden lógico y sucesivo, así como los hitos y la ruta crítica. b. La remisión a la Junta Directiva de los estudios técnicos, jurídicos y financieros para su respectiva aprobación. c. Actividades de coordinación con la ARESEP en la entrega total de la información y definición de la tarifa del nuevo servicio de IVE. d. Indicadores de avance de las acciones, de forma que el monitoreo o seguimiento de este programa garantice la continuidad del servicio de inspección técnica vehicular, dada la fecha de vencimiento del contrato vigente (15 de julio de 2022) según la cláusula 4.1. Para el cumplimiento de esta disposición, se deberá remitir a esta Contraloría General lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. En un plazo de 1 mes, contados a partir de la emisión del presente informe, una certificación en la que haga constar la elaboración del programa de trabajo, así como su remisión para aprobación de la Junta Directiva. ii. En un plazo de 1 mes, contados a partir de la emisión del programa una certificación en la cual se haga constar su oficialización. iii. En un plazo de 2 meses contados a partir de su oficialización, una certificación en la cual se haga constar el avance de las actividades según lo programado. A partir de este informe emitir certificaciones cada 2 meses sobre el avance de las actividades hasta el cierre contractual (15 de julio de 2022). 	Incumplida	DISPOSICION
13/10/2021	4.7	<p>A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI) Resolver sobre el programa de trabajo realizado por la Administración en atención a lo señalado en la disposición 4.4. Para acreditar el cumplimiento de esta disposición deberá esta Junta Directiva remitir a la Contraloría General a más tardar un mes después de recibido el programa de trabajo de acuerdo con la citada disposición.</p>	Incumplida	DISPOSICION